



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 029-BIS**  
**VIGESIMA NOVENA - BIS SESION EXTRAORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **Seis de Agosto del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado **JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO**, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- SOLICITUD Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE LA PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES, SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DELEGUE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON LAS LIMITACIONES QUE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ SEÑALA, A FAVOR DEL CIUDADANO LICENCIADO GUSTAVO ZAMORA MÉNDEZ.
- 5.- CLAUSURA.

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Rosalva, Martha, and Gustavo Zamora Méndez.*



## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 029-BIS

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Guadalupe Martínez Ricardo, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

#### SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

**TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.** - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 029-BIS**

**CUARTO.- SOLICITUD Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE LA PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES, SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DELEGUE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON LAS LIMITACIONES QUE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ SEÑALA, A FAVOR DEL CIUDADANO LICENCIADO GUSTAVO ZAMORA MÉNDEZ.-** En el desahogo de este punto el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, cede el uso de la palabra a la **Profesora ARACELI CASTILLO REYES**, Sindico Único y Representante Legal del H. Ayuntamiento, quien hace del conocimiento al Cabildo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, solicita a los miembros del Cabildo, autorización para delegar poder para pleitos y cobranzas, con las limitaciones que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz señala, a favor del ciudadano Licenciado Gustavo Zamora Méndez, sea apoderado legal de este H. Ayuntamiento.

Hecho lo anterior el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Con fundamento en el artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se autoriza que la C. Profra. Araceli Castillo Reyes, Sindico Único y representante legal del H. Ayuntamiento, delegue poder general para pleitos y cobranzas, con las limitaciones que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz señala, a favor del ciudadano **Licenciado Gustavo Zamora Méndez**.

**QUINTO.- CLAUSURA:** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

*Araceli Castillo Reyes*  
*Luis Fernando Cervantes Cruz*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 029-BIS

*[Signature]*

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*[Signature]*

PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES  
SÍNDICO UNICO

*[Signature]*

C. RÉGULO HUERTA GOVEA  
REGIDOR PRIMERO

*[Signature]*

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO  
REGIDOR SEGUNDO

*[Signature]*

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ  
REGIDOR TERCERO

*[Signature]*

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ  
REGIDOR CUARTO

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO  
REGIDOR QUINTO

*[Signature]*

LIC. JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 029-BIS DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2018.